



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00839276-UNC-DGME#SG

---

VISTO: lo solicitado en las presentes actuaciones;

Y CONSIDERANDO:

Que por RR-2022-1588-E-UNC-REC se dispuso la retribución correspondiente a las funciones asignadas al Sr. Manuel Bohmeker en la Unidad Central de Comunicación Institucional de esta Universidad;

Que, en virtud de lo solicitado por el Secretario General, Ing. Daniel Lago, se torna necesario modificar dicha retribución a partir del 01 de enero de 2023;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la RR-2022-1588-E-UNC-REC y disponer que las funciones asignadas de Coordinador de Comunicación Institucional de la Unidad Central de Comunicación Institucional de la UNC al Sr. Manuel BOMHEKER, sean remuneradas, a partir del 01 de enero de 2023, con una retribución equivalente a un cargo Código 101 con máxima antigüedad.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Personal y Sueldos de la Secretaría General.-

